

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho de la mañana a tres de la tarde. Para el público: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 páginas, 5,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

EDICTOS

Por el presente se hace saber que por esta Corporación se tramita, con el número 1.676, expediente de adopción de Carlos Alfonso Aragez Ruiz (329-3-19.516), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 1 de julio de 1961; e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 13 de septiembre de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.

(G.—4.839)

Por el presente se hace saber que por esta Corporación se tramita, con el número 1.858, expediente de adopción de María del Carmen Tangier Martín (332-2-21.103), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 17 de abril de 1964, con cinco días; e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 13 de septiembre de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.

(G.—4.840)

Por el presente se hace saber que por esta Corporación se tramita, con el número 1.859, expediente de adopción de Francisco Javier Carrasco Rodríguez (326-4-17.696), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 25 de octubre de 1958, con cuatro días; e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 13 de septiembre de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.

(G.—4.841)

Por el presente se hace saber que por esta Corporación se tramita, con el número 1.860, expediente de adopción de José María Gómez García (331-2-20.695), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 12 de julio de 1963, con cinco días; e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 13 de septiembre de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.

(G.—4.842)

Por el presente se hace saber que por esta Corporación se tramita, con el número 1.861, expediente de adopción de Esther Sánchez Arévalo (329-2-19.490), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 10 de junio de 1961, con cuatro meses y dos días; e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 13 de septiembre de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.

(G.—4.843)

Por el presente se hace saber que por esta Corporación se tramita, con el número 1.862, expediente de adopción de Paloma Núñez Fernández (332-2-21.236), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 27 de julio de 1964, con cuatro días; e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 13 de septiembre de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.

(G.—4.844)

Por el presente se hace saber que por esta Corporación se tramita, con el número 1.863, expediente de adopción de María Teresa Pérez Durán (332-1-21.124), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 28 de abril de 1964, con cuatro meses y veinticinco días;

e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 13 de septiembre de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.

(G.—4.845)

Por el presente se hace saber que por esta Corporación se tramita, con el número 1.864, expediente de adopción de María Esther Ruiz Espinosa (332-2-21.196), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 3 de julio de 1964, con un mes y ocho días; e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 13 de septiembre de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.

(G.—4.846)

Por el presente se hace saber que por esta Corporación se tramita, con el número 1.865, expediente de adopción de Agel Carlos del Río Quintán (332-1-21.078), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 30 de marzo de 1964, con cinco días; e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 13 de septiembre de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.

(G.—4.847)

Por el presente se hace saber que por esta Corporación se tramita, con el número 1.816, expediente de adopción de Francisco Javier Iglesias Rodríguez (332-1-21.032), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 22 de febrero de 1964, con seis meses y veintidós días; e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del artículo

176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 13 de septiembre de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.

(G.—4.848)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría general

La Excmo. Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 6 de septiembre, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación del camino de Entrevías (entre Vicente Tarodo y Calero Pita).

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado de Contratación municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones, en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 12 de septiembre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—70.706)

Delegación de Hacienda, Rentas y Patrimonio

EDICTO

Que ignorándose el domicilio de doña Pilar González Peribáñez, y en virtud de lo establecido por el artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se publica el presente edicto para notificar al interesado lo siguiente:

En fecha 31 de marzo próximo pasado, y mediante decreto dictado en nombre del excelentísimo señor Alcalde, por el Delegado de Servicios de Hacienda, Rentas y Patrimonio ha sido resuelto:

“Declarar caducada la instancia y tener por desistida a doña Pilar González Peribáñez de su reclamación, manteniendo en sus propios términos la liquidación del arbitrio de Plusvalía practicada en expedien-

te núm. 11.669/58 de Carabanchel Bajo por la transmisión de un terreno en camino de Laredo, y ordenando la continuación de las actuaciones para el cobro del recibo núm. 129.760 derivada de ella, si no hubiese sido ingresado en Arcas municipales.

Considerando:

Que, conforme a lo previsto en el artículo 291 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales vigente, debe tenerse por desistido al interesado en su reclamación, puesto que, habiendo sido requerido por edicto publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia el 11 de enero de 1966, a fin de que aportara documentos necesarios para continuar el trámite, no ha atendido el requerimiento, dejando transcurrir con exceso el plazo de seis meses que al efecto establece dicha norma legal."

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra esta resolución puede interponer recurso de reposición ante la Alcaldía Presidencia, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial de la misma naturaleza, ambas en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al en que reciba la presente notificación."

Lo que se publica para conocimiento del interesado.

Madrid, 1 de septiembre de 1967. — El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor (Firmado).

(O.—70.707)

Gerencia Municipal de Urbanismo

SUBASTAS

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo ha acordado en sesión, el día 3 de mayo de 1967, aprobar los pliegos de condiciones para enajenar la parcela número 32, sita en el polígono del Poblado "C" de Carabanchel Alto.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Barceló, 6), en horas de oficina de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas reclamaciones en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 4 de septiembre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—70.700)

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo ha acordado en sesión, el día 3 de mayo de 1967, aprobar los pliegos de condiciones para enajenar la parcela número 33 del polígono del Poblado "C" de Carabanchel Alto.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Barceló, 6), en horas de oficina de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas reclamaciones en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 4 de septiembre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—70.701)

LICITACIONES PUBLICAS

Objeto: Enajenación de la parcela número 31, en el Poblado "C" de Carabanchel Alto.

Tipo: 5.586.900 pesetas.

Garantía provisional: 85.869 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación, por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela núm. 31 en el Poblado "C" de Carabanchel Alto, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, núm. 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 4 de septiembre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—70.702)

Objeto: Concurso de construcción, conservación y explotación de planos de Madrid con sus callejeros.

Tipo y plazos: El precio de cada conjunto será fijado por los licitadores. Para el supuesto de que se otorgue concesión se señalará plazo, inferior a diez años, y canon a pagar al Ayuntamiento por cada conjunto. El plazo de montaje es de tres meses.

Garantía provisional: 500 pesetas.

Garantía definitiva: 5.000 pesetas por cada conjunto adjudicado.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de construcción, instalación y conservación y explotación de planos de Madrid y sus callejeros en la vía pública, se compromete a tomar a su cargo el servicio con arreglo a los mismos, mediante un plazo de concesión de años, y abonando al Ayuntamiento un canon de pesetas anuales por cada conjunto colocado.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Para el caso de que el licitador ofrezca colocar los conjuntos sin propaganda, el modelo de proposición será el siguiente:

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de construcción, instalación y conservación de planos de Madrid y su callejero en la vía pública, se compromete a tomar a su cargo el servicio con arreglo al mismo, por el precio de pesetas cada conjunto colocado.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los sesenta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial,

a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 6 de septiembre de 1967.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sáinz Brogeras.

(O.—70.724)

Ministerio de Educación y Ciencia

Subsecretaría.—Edificios y Obras

A los efectos prevenidos en el artículo 3.º del Decreto 1.099/1962, de 24 de mayo, se hace público haberse iniciado el expediente sobre devolución de la fianza constituida por doña Teresa Soriano Hernáiz, viuda de don Luis Portell Dencar, adjudicataria de las obras en el edificio de la calle de San Bernardo (antigua Universidad), en Madrid, como garantía de las mismas.

Madrid, 21 de agosto de 1967. — El Subsecretario (Firmado).

(G. C.—4.809)

(O.—70.696)

Ministerio de Educación y Ciencia

Subsecretaría.—Edificios y Obras

A los efectos prevenidos en el artículo 3.º del Decreto 1.099/1962, de 24 de mayo, se hace público haberse iniciado el expediente sobre devolución de la fianza constituida por doña Teresa Soriano Hernáiz, viuda de don Luis Portell Dencar, adjudicataria de las obras de reparación de cubiertas en el edificio del Colegio Mayor "Santa Teresa de Jesús", de la Universidad, en Madrid, como garantía de las mismas.

Madrid, 21 de agosto de 1967. — El Subsecretario (Firmado).

(G. C.—4.807)

(O.—70.695)

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

ANUNCIO

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Dieciocho tractores de cadenas, seis de ellos provistos de angledocer y unidad de control zaguera de cable; cuatro de angledocer y subsolador hidráulico, y ocho de unidad de control zaguera de cable.

El presupuesto de esta adquisición asciende a la cantidad de cincuenta y ocho millones noventa mil pesetas (58.090.000 pesetas).

El pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas del concurso podrá examinarse en las Oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, número dos, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las Oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 21 de octubre de 1967, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las Oficinas centrales, a las diez horas del día 24 de octubre de 1967.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 2.4.1. del pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de un millón ciento sesenta y un mil ochocientas pesetas (1.161.800 pesetas).

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

"Don en nombre propio (o en representación de según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el siguiente material: de fabricación (totalmente nacional o parcialmente nacional, o totalmente extranjera), cuyas características principales son:, y por el precio unitario de (en letra y cifra), sobre los Talleres del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización en Vallecas, Madrid, para entrega en el plazo de (en letra) días naturales, desde la fecha en que se le co-

munique la adjudicación, garantizando el buen funcionamiento de esta maquinaria por plazo de meses (no podrá ser inferior a un año), a contar desde la fecha del acta de recepción provisional y aceptando, sin reserva alguna, cuanto se dispone en el pliego de cláusulas administrativas particulares y económicas que rige este concurso.—Fecha y firma del proponente."

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 15 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola, P. O. (Firmado).

(G. C.—4.851)

(O.—70.714)

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

Delegación de Madrid

ANUNCIO

Subasta de pastos y rastrojeras

Se pone en conocimiento de aquellas personas a quienes pueda interesar, que por haber sido declarada desierta la subasta de los aprovechamientos de pastos y rastrojeras de la finca Dehesa de "Amarilla", sita en término municipal de Fuentidueña de Tajo (Madrid), se procederá a realizar nueva subasta de los mismos el día 28 de septiembre de 1967, a las doce horas, en las Oficinas de la Delegación de Madrid del Instituto Nacional de Colonización, paseo de la Castellana, número 61, con un tipo de subasta con baja del 20 por 100 sobre lo anterior, lo que hace un total de veinticuatro mil pesetas (24.000 pesetas), rigiendo para lo demás el pliego de condiciones facultativas y económicas que sirvió de base para la primera subasta indicada.

Madrid, 13 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, P. A. (Firmado).

(G. C.—4.868)

(O.—70.722)

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

Delegación de Madrid

ANUNCIO

Subasta de pastos y rastrojeras

Se pone en conocimiento de aquellas personas a quienes pueda interesar, que por haber sido declarada desierta la subasta de los aprovechamientos de pastos y rastrojeras de la finca "Belyis del Jarama", sita en el término municipal de Paracuellos del Jarama (Madrid), se procederá a realizar nueva subasta de los mismos el día 28 de septiembre de 1967, a las diez horas, con un tipo de subasta con baja del 20 por 100 sobre el anterior, lo que hace un total de 20.000 pesetas, rigiendo para lo demás el pliego de condiciones facultativas y económicas que sirvió de base para la primera subasta indicada.

Madrid, 13 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, P. A. (Firmado).

(G. C.—4.869)

(O.—70.723)

Subsecretaría de Aviación Civil

Dirección General de Infraestructura

Junta Económica

ANUNCIO

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado "Vallado perimetral de la ampliación de estacionamiento de aviones en el Aeropuerto de Madrid-Barajas", expediente M-20-67-8-7.340, por un importe total máximo de 878.786,67 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,50 por 100 de administración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en

el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la ley de Contratos del Estado ("Boletín Oficial del Estado" número 97 de 1965), asciende a la cantidad de 17.575,73 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 18 de octubre del corriente año, a las doce horas.

Diez días antes del fijado para la celebración del mismo, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de septiembre de 1967.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.

(G. C.—4.852) (O.—70.715)

Jefatura del Distrito Minero de Madrid

Por don Raimundo Sanchidrián Martín, vecino de Segovia, ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación de 119 pertenencias para mina de espato-fluor, nombrada "Fortuna", núm. 2.395, sita en término de Collado Mediano (Madrid), paraje llamado Fuente del Vallejo.

Verifica la designación en la siguiente forma:

Se toma como punto de partida el ángulo E. de una calicata antigua de 4 por 4 metros, y finca de Pedro Miguel, en el citado paraje.

De punto de partida a primera estaca se medirán 500 metros al Norte; de primera a segunda estaca se medirá 200 metros al Oeste; de segunda a tercera, 700 metros al Sur; de tercera a cuarta, 1.700 metros al Este; de cuarta a quinta, 700 metros al Norte, y de quinta a primera, 1.500 metros al Oeste, quedando así cerrado el perímetro de las 119 pertenencias mineras que se solicitan.

Todos los rumbos se refieren al Norte verdadero o astronómico.

Y habiendo sido admitida definitivamente esta solicitud de permiso de investigación en el día de hoy, y en virtud de lo dispuesto en la vigente ley de Minas, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de treinta días naturales para que, dentro de él, puedan deducirse ante esta Jefatura las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 11 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe del Distrito (Firmado).

(G. C.—4.772)

Por don Raimundo Sanchidrián Martín, vecino de Segovia, ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación de 180 pertenencias para mina de estaño, nombrada "Amparito", núm. 2.396, sita en término de Hoyo de Manzanares (Madrid), paraje llamado Loberillas.

Verifica la designación en la siguiente forma:

Se toma como punto de partida un mojón de piedra en la confluencia del Valle Cascadero con Arroyo Trofas, en dicho paraje "Loberillas".

De punto de partida a primera estaca se medirán 100 metros al Sur; de primera a segunda estaca se medirán 1.000 metros al Este; de segunda a tercera, 1.500 metros al Norte; de tercera a cuarta, 1.200 metros al Oeste; de cuarta a quinta, 1.500 metros al Sur, y de quinta a punto de partida, 200 metros al Este, quedando así cerrado el perímetro de las 180 pertenencias mineras que se solicitan.

Todos los rumbos se refieren al Norte verdadero o astronómico.

Y habiendo sido admitida definitivamente esta solicitud de permiso de investigación en el día de hoy, y en virtud de lo dispuesto en la vigente ley de Minas, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de treinta días naturales para que, dentro de él, puedan deducirse ante esta Jefatura las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 11 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe del Distrito (Firmado).

(G. C.—4.773)

ANUNCIOS

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber que por el Excmo. señor Ministro de Industria han sido caducados los permisos de investigación que a continuación se detallan:

Número. — Nombre. — Hectáreas. — Término y provincia. — Fecha y causa caducidad.

2.287. — "Los Vaqueros". — 200. — Valdemorillo (Madrid). — 16-6-67, por no trabajar.

2.289. — "El Pino". — 156. — Valdemorillo (Madrid). — Idem.

2.291. — "El Madroñal". — 185. — Colmenarejo (Madrid). — Idem.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación en el "Boletín Oficial del Estado". Las solicitudes deberán presentarse en esta Jefatura de Minas, Juan de Mena, núm. 10, de diez a trece y treinta.

Madrid, 6 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—4.775)

Por el presente se notifica y hace público que:

Con la presentación del papel de pagos al Estado por derechos de pertenencias demarcadas, y una póliza de 300 pesetas 001826693, una póliza de 1.ª A039122964 y una póliza de 2.ª bis 017945135, para reintegro del título de propiedad, queda cumplido por parte del peticionario cuanto dispone la legislación minera vigente para la tramitación del expediente de concesión de explotación nombrada "Estrella", núm. 2.228, del término municipal de Braojos de la Sierra, provincia de Madrid, por lo que, en cumplimiento del artículo 92 del vigente Reglamento general para el Régimen de la Minería, queda concluso para su titulación, anunciándose en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid para que los que se crean perjudicados puedan presentar sus reclamaciones en esta Jefatura, Juan de Mena, núm. 10, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio.

Madrid, 7 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—4.774)

Señor Ingeniero Jefe:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 208 del vigente Reglamento de Policía Minera y de lo ordenado por V. S., el Ingeniero que suscribe, don Luis Carbonell Trillo-Figueroa se personó en la finca denominada "Villa Chituca", paraje Eras Bajas, del término de Collado Mediano, con el objeto de informar sobre el cumplimiento de las condiciones legales del pozo e instalaciones para elevación de aguas con destino a usos domésticos de la mencionada finca, cuya autorización ha sido solicitada por don Lorenzo Ruiz Gutiérrez.

Practicada en la visita la confrontación y reconocimiento resulta que la instalación se compone de los siguientes elementos:

Pozo de siete metros de profundidad y sección dos metros diámetro.

Grupo moto-bomba eléctrico (colocado en superficie), motor marca "Bloch" número 31.266, potencia 1/2 CV, bomba centrífuga para elevar a 15 metros.

Cuadro de aparatos de medida y mando, compuesto de interruptor de palanca, interruptor automático, fusibles.

Tubería de aspiración e impulsión de una pulgada.

Del reconocimiento y pruebas efectuadas resulta que la instalación expresada se encuentra en condiciones reglamentarias, por lo que procede autorizar su funcio-

namiento, previo cumplimiento de las prescripciones siguientes:

Primera. Todo accidente grave o de pronóstico reservado que ocurra, deberá comunicarse urgentemente a esta Jefatura.

Segunda. Deberá ponerse previamente en conocimiento de esta Jefatura cualquier modificación importante que se trate de introducir, tanto en lo que afecte al pozo como a sus instalaciones.

Tercera. Se autoriza la presente instalación sin perjuicio de los derechos adquiridos por otras instalaciones preexistentes.

Es cuanto tengo el honor de informar a V. S. sobre mi anterior visita.

Madrid, 1 de septiembre de 1967.—El Ingeniero (Firmado).

Excmo. Sr. Gobernador Civil:

De acuerdo con el precedente informe del Ingeniero don Luis Carbonell Trillo-Figueroa, el Ingeniero Jefe que suscribe tiene el honor de proponer a V. E. que se autorice el funcionamiento de la instalación para la elevación de aguas que don Lorenzo Ruiz Gutiérrez posee en la finca de su propiedad "Villa Chituca", paraje Eras Bajas, del término de Collado Mediano, previo cumplimiento de las prescripciones que en el mismo se señalan, notificándose esta resolución al interesado.

V. E., no obstante, resolverá lo que estime más acertado.

Madrid, 1 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe del Distrito (Firmado).—Conforme: El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—4.771) (O.—70.691)

EJERCITO DEL AIRE

Región Aérea Central

Mesa de Contratación

CONCURSO

El próximo diez de octubre, a las once, se reunirá esta Mesa en la Agrupación de Tropas número uno, sita en la calle avenida de Portugal, número nueve, de esta capital, para contratar la adquisición de doscientos trece mil doscientos veinticinco kilogramos de carbón mineral para calefacción.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales estarán expuestos en Jefatura de Intendencia (Quintana, siete) y Parque Central de Intendencia de Getafe.

El importe de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, doce de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Teniente Secretario, Antonio Bazaco Barca.

(A.—48.083)

Jefatura Provincial de Carreteras de la provincia de Madrid

DEVOLUCION DE FIANZA

Contratista: Don Antonio Romero Arrabales.— Juan Montalvo, 19. Madrid.

Importe de la fianza: 25.816,12 pesetas.

Clase: Metálico.

Designación de las obras: Parques de maquinaria en Alcalá de Henares. Obras complementarias. Instalación de calefacción.

Entidad depositaria: Caja General de Depósitos (Madrid).

Con esta fecha se ha iniciado el expediente de devolución de fianza constituida por el importe y contratista que se indican, para garantizar la ejecución de las obras que asimismo se señalan.

Lo que se hace público con objeto de facilitar a los Organismos que sean competentes o a las personas que estén legitimadas al efecto la incoación de procedimientos tendentes al embargo de la garantía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 1.099/1962, de 24 de mayo, las providencias de embargo que pudieran dictarse habrán de dirigirse directamente a la Caja General de Depó-

sitos o a la sucursal de la misma en que la fianza se halle constituida o depositada.

Madrid, 8 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—4.810) (O.—70.697)

Delegaciones Provinciales

MADRID

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince; sin que la interposición de cualquiera de estos recursos suspenda el plazo de ingreso de las cuotas correspondientes.

Asimismo contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación del Grupo respectivo puede interponerse recurso de agravio absoluto; el primero ante el Jurado Provincial Tributario, y el segundo ante la Administración de Tributos Directos, todo ello en el plazo de quince días.

Todos los plazos reseñados se entenderán como de días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación 486

Iglesias Sánchez, Juan.— Santa Brigida, 12.— Junta 17-210-c.— Impresión y composición tipográfica en general.— 1965.— Ref. contable 23.404.— Cuota a ingresar: 22.644 pesetas.

Magdalena García, Severino.— Camichi, 19.— Junta 17-210-c.— 1965.— Impresión y composición tipográfica en general.— Ref. contable 23.404.— Total a ingresar: 22.644 pesetas.

García Gómez-Ramos, Ruperto.— General Pardiñas, 43.— Junta 17-210-c.— 1965.— Impresión y composición tipográfica en general.— Ref. contable 23.412.— Cuota a ingresar: 5.674 pesetas.

Hernández Junco, Santos.— Matilde Gayo, 1.— Junta 17-210-c.— 1965.— Impresión y composición tipográfica en general.— Ref. contable 23.421.— Cuota a ingresar: 7.496 pesetas.

Marinas Prieto, Mercedes.— Moscareta, 2.— Junta 17-210-c.— 1965.— Impresión y composición tipográfica en general.— Ref. contable 23.425.— Cuota a ingresar: 6.304 pesetas.

Fernández Antolín, Isafas.— Cristóbal Bordiú, 25.— Junta 17-210-c.— 1965.— Impresión y composición tipográfica en general.— Ref. contable 23.442.— Cuota a ingresar: 1.918 pesetas.

González de Abajo, Satorio.— San Vicente Ferrer, 25.— Junta 17-210-c.— 1965.— Impresión y composición tipográfica en general.— Ref. contable 23.454.— Cuota a ingresar: 1.204 pesetas.

Erola Palma, Francisco.— Sebastián Elcano, 17.— Junta 17-210-c.— 1965.— Impresión y composición tipográfica en general.— Ref. contable 23.466.— Cuota a ingresar: 758 pesetas.

Fernández Carasa, Rafael.— González Arias, 14.— Junta 17-210-c.— 1965.— Impresión y composición tipográfica en general.— Ref. contable 23.484.— Cuota a ingresar: 2.378 pesetas.

Ariza Belza, Concepción.— Ponzano, núm. 52.— Junta 17-210-c.— 1965.— Impresión y composición tipográfica en general.— Ref. contable 23.485.— Cuota a ingresar: 1.300 pesetas.

Espinosa Espinosa, Rafael.— Santa Juliana, 17.— Junta 17-210-c.— 1965.— Impresión y composición tipográfica en general.— Ref. contable 23.492.— Cuota a ingresar: 930 pesetas.

Rodríguez Perreta, Miguel.— Cardenal Cisneros, 65.— Junta 17-210-c.— 1965.— Impresión y composición tipográfica en

general. — Ref. contable 23.507. — Cuota a ingresar: 2.376 pesetas.

González Roca, Soledad. — Pinos Alta, 3. — Junta 17-210-c. — 1965. — Impresión y composición tipográfica en general. — Ref. contable 23.514. — Cuota a ingresar: 2.510 pesetas.

Carretero Maqueira, Lorenzo. — Conde Duque, 1. — Junta 17-210-c. — 1965. — Impresión y composición tipográfica en general. — Ref. contable 23.518. — Cuota a ingresar: 2.876 pesetas.

Ortueta Spielber, Arturo de. — San Leopoldo, 37. — Junta 17-210-c. — 1965. — Impresión y composición tipográfica en general. — Ref. contable 23.624. — Cuota a ingresar: 2.596 pesetas.

Ovejero Sepúlveda, Marcelino. — Saaberry, 25. — Junta 17-210-c. — 1965. — Impresión y composición tipográfica en general. — Ref. contable 23.649. — Cuota a ingresar: 2.634 pesetas.

Pérez Oporto, María Mercedes. — Pontevedra, 4. — Junta 17-210-c. — 1965. — Impresión y composición tipográfica en general. — Ref. contable 23.661. — Cuota a ingresar: 4.000 pesetas.

Castilla Artigas, Clemencia. — Dolores Barranco, 76. — Junta 17-210-c. — 1965. — Impresión y composición tipográfica en general. — Ref. contable 23.665. — Cuota a ingresar: 2.461 pesetas.

Martín Carabias, Tomás. — Cadarso, núm. 19. — Junta 17-210-c. — 1965. — Impresión y composición tipográfica en general. — Ref. contable 23.681. — Cuota a ingresar: 1.906 pesetas.

Yepes Malo, Félix. — Germán Pérez Carrasco, 65. — Junta 17-210-c. — 1965. — Impresión y composición tipográfica en general. — Ref. contable 23.684. — Cuota a ingresar: 2.136 pesetas.

Menéndez Pascual, Manuel. — Albéniz, núm. 7. — Junta 17-210-c. — 1965. — Impresión y composición tipográfica en general. — Ref. contable 23.687. — Cuota a ingresar: 4.000 pesetas.

Llorens Jordán, Luis. — Divino Vallés, núm. 29. — Junta 17-210-c. — 1965. — Impresión y composición tipográfica en general. — Ref. contable 23.688. — Cuota a ingresar: 493 pesetas.

Sánchez Sáez, Saturnino. — Paz, 18. — Junta 17-210. — 1965. — Impresión y composición tipográfica en general. — Referencia contable 23.689. — Cuota a ingresar: 1.765 pesetas.

Herranz Muñoz, Mario. — Antonio Leyva, 15. — Junta 17-210-c. — 1965. — Impresión y composición tipográfica en general. — Ref. contable 23.692. — Cuota a ingresar: 4.000 pesetas.

Palomo Zamorano, Marín. — General Lacy, 46. — Junta 210-c. — 1965. — Impresión y composición tipográfica en general. — Ref. contable 23.693. — Cuota a ingresar: 1.618 pesetas.

Sanz Estarrón, Manuel. — Marqués de Leganés, 7. — Junta 17-210-c. — Impresión y composición tipográfica en general. — Ref. contable 23.699. — Cuota a ingresar: 1.600 pesetas.

Relación 479

Segura Romero, Julia. — Hermanos Miralles, 7. — Junta 21-631-l. — 1965. — Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — Ref. contable 23.722. — Cuota a ingresar: 9.944 pesetas.

Lillo, Engelberto. — Goya, 69. — Junta 21-631-l. — 1965. — Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — Ref. contable 23.735. — Cuota a ingresar: 6.944 pesetas.

Lázaro Martín, Jesús. — Ayala, 18. — Junta 21-631-l. — 1965. — Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — Ref. contable 23.738. — Cuota a ingresar: 4.728 pesetas.

Viñas Gómez, Angeles. — Av. Menéndez Pelayo, 2. — Junta 21-631-l. — 1965. — Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — Ref. contable 23.749. — Cuota a ingresar: 4.944 pesetas.

Sanz Fernández, Angé. — Hermanos Miralles, 63. — Junta 21-631-l. — 1965. — Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — Ref. contable 23.755. — Cuota a ingresar: 3.944 pesetas.

Martínez Garrido, Josefa. — Conde de Peñalver, 82. — Junta 21-631-l. — 1965. — Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — Ref. contable 23.775. — Cuota a ingresar: 2.944 pesetas.

Llanos Arévalo, José Angé. — Av. General Mola, 93. — Junta 21-631-l. — 1965. — Menor de mercería, paquetería y géneros

de punto. — Ref. contable 23.763. — Cuota a ingresar: 3.944 pesetas.

Sangorrín Olano, Josefina. — Ayala, 65. — Junta 21-631-l. — 1965. — Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — Ref. contable 23.785. — Cuota a ingresar: 2.944 pesetas.

Gil Espinosa, María. — Montesa, 20. — Junta 21-631-l. — 1965. — Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — Ref. contable 23.800. — Cuota a ingresar: 1.944 pesetas.

Sánchez Monzón, Anastasia. — Castelló, 69. — Junta 21-631-l. — 1965. — Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — Ref. contable 23.803. — Cuota a ingresar 1.944 pesetas.

Gómez Riquelme, Francisco. — Alonso Heredia, 23. — Junta 21-631-l. — 1965. — Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — Ref. contable 23.814. — Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Moreno Santamaría, Celso. — Juan Bravo, 72. — Junta 21-631-l. — 1965. — Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — Ref. contable 23.817. — Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Montero Echave, Angela. — Eraso, 14. — Junta 21-631-l. — 1965. — Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — Ref. contable 23.822. — Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Viñales Rey, Elsa. — Pilar de Zaragoza, núm. 58. — Junta 21-631-l. — 1965. — Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — Ref. contable 23.826. — Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Tascón Onetti, Francisco. — Diego de León, 53. — Junta 21-631-l. — 1965. — Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — Ref. contable 23.831. — Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Ruis Jiménez, María Luisa. — Fuente del Berro, 29. — Junta 21-631-l. — 1965. — Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — Ref. contable 23.833. — Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Lozano Morales, Dolores. — Lombía, 5. — Junta 21-631-l. — 1965. — Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — Ref. 23.834. — Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Basurto Landeta, Florentino. — Alonso Heredia, 18. — Junta 21-631-l. — 1965. — Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — Ref. contable 23.839. — Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Blanco Méndez, Milagros. — José Picón, 29. — Junta 21-631-l. — 1965. — Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — Ref. contable 23.842. — Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Bordallo Morán, Antonio. — Povedilla, núm. 5. — Junta 21-631-l. — 1965. — Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — Ref. contable 23.843. — Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Cruz Lacaci, M.ª Carmen de la. — Colomer, 5. — Junta 21-631-l. — 1965. — Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — Ref. contable 23.844. — Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Pablo y de María, Isabel de. — Juan Bravo, 73. — Junta 21-631-l. — 1965. — Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — Ref. 23.846. — Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Lázaro García, Manuel. — Alonso Heredia, 12. — Junta 21-631-l. — 1965. — Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — Ref. contable 23.850. — Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Matarranz Domínguez, Valentín. — Juan Bravo, 40. — Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — Junta 21-631-l. — 1965. — Ref. contable 23.852. — Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Martínez Jiménez, Tomás. — Ayala, 11. — Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — Junta 21-631-l. — 1965. — Ref. contable 23.854. — Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Casas Álvarez, Margarita. — Serrano, núm. 90. — Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — Junta 21-631-l. — 1965. — Ref. contable 23.859. — Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Matarranz Domínguez, Valentín. — Juan Bravo, 40. — Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — Junta 21-631-l. — 1965. — Ref. contable 23.861. — Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Fernández, Faustino. — Diego de León, núm. 24. — Menor de mercería y géneros de punto. — Junta 21-631-l. — 1965. —

Ref. contable 23.869. — Cuota a ingresar: 1.444 pesetas.

Madrid, 26 de agosto de 1967. — El Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—4.808)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no fueron hallados en los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que se consignan en la citada relación en la Depositaria de esta Delegación, en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en este BOLETIN OFICIAL.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de CONTRIBUCION SOBRE LA RENTA

José Vierna Belando. — Alcalá, 173. — Referencia Q-1248. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Julia Díaz Martín. — Mariano Rodríguez, 15. — Ref. Q-1367. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Adonis Magariños Blanco de Obregón. — Hilarión Eslava, 58. — Ref. QG-3491. — Año 1962. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 15.843 pesetas.

Manuel Gardejuela Alguacil. — Cadarso, número 10. — Ref. QG-3773. — Año 1963. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 1.466 pesetas.

José Bastos Ansart. — C.º Zarzuela-La Zarcilla. — Ref. Q-878. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 23.868 pesetas.

Andrés Diego Samperio. — Finca Peña Valencia. — Ref. Q-1819. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Manuel Garrido Martín Delgado. — Viviendas Experimentales, bloque XIII, 269. — Referencia Q-1832. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Victoriano Iniesta Sánchez. — Mariano Usera, 13. — Ref. Q-1884. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Pedro Cruz Zafra. — Enrique Velasco, 16. — Referencia Q-1899. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

David Renedo del Valle. — Barrafón, 49. — Referencia Q-2107. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Luis Valcárcel Burgos. — Hospital Militar Gómez Ulla. — Ref. Q-2138. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Oscar Fernández Zaballa. — Sierra Ovejero, 4. — Ref. Q-2160. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Santiago Méndez Fariñas. — Paseo Extremadura, 441. — Ref. Q-2164. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Angel Moreno Rodríguez. — María Magdalena, 2. — Ref. Q-2165. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Vicente Ramón Rebollo. — Concepción San José, 1. — Ref. Q-2177. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Andrés Alcázar González. — Avda. Manzanares, 6. — Ref. Q-2194. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Ramón de Lucas Ortueta. — Col. Marconi, Villaverde. — Ref. Q-2214. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Antonio Lucena Palacios. — Hospital Gómez Ulla. — Ref. Q-2215. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Fernando Orda Rujeros. — Entrevías, número 62-1. — Q-2217. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Antonio Tellechea López Cuenca. — Paseo Virgen del Puerto, 39. — Ref. Q-2228. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Carlos de Tena Villalvilla. — Pepe Luis Vázquez, 6. — Ref. Q-2229. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Pascual Gutiérrez Martín. — Francisco Bodega, 58. — Ref. Q-2255. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Dámaso Sánchez Corona. — Hermandad, número 4. — Ref. Q-2293. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Ignacio de la Infanta Triviño. — C. de los Angeles, 3. — Ref. Q-2306. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Fernando Latorre Pinilla. — Toledo, 137. — Referencia Q-2310. — Año 1967. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Julian Aparicio Calvete. — Ciudad de los Angeles, bloque 56. — Ref. Q-2332. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

José Baña Herrero. — Moratalaz, polígono F-421. — Ref. Q-2335. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

José Campos Calzada. — Vélez, 4. — Referencia Q-2343. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Francisco Fernández Oliver. — Alondra, número 10. — Ref. Q-2355. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Carlos Ibáñez Vecino. — General Sanjurjo, 19. — Ref. Q-2462. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Mariano La Guía Cambra. — Pl. de la Reverencia, 2. — Ref. Q-2478. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Enrique López Díaz. — Cea Bermúdez, 2. — Referencia Q-2488. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Julio López Rubín. — Salaberry, 61. — Referencia Q-2495. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

José Sierra Montaves. — C.º de Ormiguerras, s/n. — Ref. Q-1903. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Siro Vélez de Cossío. — Santa Julia, 12. — Referencia Q-1912. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Carlos Quian González. — Arapiles, 12. — Referencia Q-1920. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Eladio Poveda Poveda. — Paseo de Extremadura, 31. — Ref. Q-1932. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Pilar González Peribáñez. — Antonia Domínguez, 12. — Ref. Q-1937. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Cándido Aguas Campos. — Embajadores, número 157. — Ref. Q-1946. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Juan Alberich Barrio. — López de Haro, número 12. — Ref. Q-1949. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

José María Alfaro García. — Colomer, 5. — Referencia Q-1951. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Luis Antonio Antón Barragán. — Francisco Luján, 25. — Ref. Q-1958. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Ventura González Moñino. — Francos Rodríguez, 102. — Ref. Q-1963. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Manuel Bartual Mateo. — Avda. de Manzanares, 2. — Ref. Q-1968. — Declaración. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Gabriel Bellido Poyato.—Benito Gutiérrez, 26.—Ref. Q-1970.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

José Benito Mampel.—Profesor Waksman, 4.—Ref. Q-1971.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Manuel Cabello de Mena.—Martín de los Heros, 53.—Ref. Q-1976.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Gustavo Cabello Moreno.—Plaza Capitán Cortés, 6.—Ref. Q-1977.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Pablo Calvo Macías.—General Fanjul, número 39.—Ref. Q-1978.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

José Diéguez Camallo.—Fósforo, 3.—Ref. Q-1985.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

José Antonio Estrada Fdez.—Francisco Lozano, 7.—Ref. Q-1990.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Francisco Pérez Herrero.—Hospital Militar Gómez Ulla.—Ref. Q-1993.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Eugenio Rincón Alonso.—Benigno Soto, 16.—Ref. 1995.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Higinio Palomo Bartolomé.—Mimbresas, núm. 5.—Ref. Q-2002.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Jesús Peiró Peiró.—S. Ramón Nolato, 1.—Ref. Q-2007.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Francisco Luis Pereda Sánchez.—Galileo, 65.—Ref. Q-2010.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Fernando Pérez del Molino.—Isabel II, núm. 16.—Ref. Q-2013.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Andrés Marchi Passino.—José Antonio, núm. 17.—Ref. Q-2020.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

José Luis Marín Pérez.—Santa Cruz de Marcenado, 9.—Ref. Q-2021.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

José Pérez Vázquez.—P.º de Moret 1.—Ref. Q-2016.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Pedro Martín Carrasco.—Gral. Varela, núm. 12.—Ref. Q-2023.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Antonio Martín Glez.—Barrio Morata-luz, H-547.—Ref. Q-2024.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Antonio Martín Romero.—Víctor Pradera, 47.—Ref. Q-2029.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Esperanza Glez. Valladar.—Fdez. de los Ríos, 20.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Jesús Serafín Mayoral Márquez.—Avenida de Bruselas, 46, bajo.—Ref. Q-2077.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Isidoro Miranda Torres.—Paseo de San Illán, 35.—Ref. Q-2028.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Antonio Montero Lorenzo.—Generalísimo, 19.—Ref. Q-2083.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Miguel Mulet Ortiz.—Marcenado, 47.—Ref. Q-2087.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Michel Hubert Primault.—Pasaje Doña Carlota, 17.—Ref. Q-2095.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Luis Grandara Corrales.—Oliana, 6.—Ref. Q-2098.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Jorge Macua Charlan.—Monederos, 28.—Ref. Q-2506.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Antonio Martín Fdez.—Barrio Morata-luz, pol. G, núm. 905.—Ref. Q-2514.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Rafael Navar Muñoz.—Juan Tornero, núm. 52.—Ref. Q-2535.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Ricardo Molina Roblado.—Talavera, núm. 8.—Ref. Q-2548.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Pedro Montejano Pérez.—Av. de la Albufera, 478.—Ref. Q-2551.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Alejandro Montes Oberholzer.—San Benito, 13.—Ref. Q-2555.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Martín Mora Berrocal.—Cuevas de Almanzora, 13.—Ref. Q-2556.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Antonio del Moral Martín.—Belaguer, núm. 30.—Ref. Q-2557.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Fernando Morales Henares.—Benigno Soto, 16.—Ref. Q-2559.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Ramón de la Morena Collado.—General Yagüe, 5.—Ref. Q-2565.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Julio Navarro Marzo.—Orense, 47.—Ref. Q-2580.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Manuel Navas Hdez.—Poblado Dirigido Fuencarral, bloque 40, núm. 1.041.—Ref. Q-2581.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Hilario Nieto Fdez.—Av. Plaza Toros, núm. 4.—Ref. Q-2586.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Anselmo Oliva García.—Poblado Dirigido Caño Roto, 973.—Ref. Q-2593.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Roland Olofsson Bill.—Paseo Pintor Rosales, 42.—Ref. Q-2595.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Mariano Pérez Gallego.—Alejandro Sáinz Aubín, 5.—Ref. Q-2704.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Demetrio Felipe Pérez Sáinz.—Plaza América Española, 2.—Ref. Q-2710.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Francisco Pérez Sánchez.—Sierra de Filabres, 85.—Ref. Q-2711.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Juan Pombo Valbas.—Av. Generalísimo, 76.—Ref. Q-2721.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Manuel Quintanero Chacón.—Pradillo, 15.—Ref. Q-2730.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Inocencio Rodrigo García.—Base Aérea A. Henares.—Ref. Q-2739.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

José Pastor López.—Pradillo, 9.—Referencia Q-2751.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Vicenta Romero Torrijos.—Carabanchel, 18.—Ref. Q-2765.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

José Luis Ruano Vega.—Gral. Moscardó, 30.—Ref. Q-2767.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Ventura Salmerón Durán.—Flores, 1.—Ref. Q-2775.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Valeriano Sánchez Hdez.—Travesía del Alamillo, 2.—Ref. Q-2781.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Daniel Sanz Ortéga.—Campo Real, 3.—Ref. Q-2789.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

José Secane Sedes.—Reina Mercedes, núm. 3.—Ref. Q-2792.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

José Ramón Siore Mallol.—Cariñena, núm. 1.—Ref. Q-2795.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Gabriel Solé Villalonga.—Calera, 35.—Ref. Q-2796.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Silvia Somoza Somoza.—López de Hoyos, 190.—Ref. Q-2797.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Raymond Camillo Stefani Simian.—Avenida Generalísimo, 34.—Ref. Q-2800.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Tomás Garicano Goñi.—Paseo de Rosales, 30.—Ref. Q-4272.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 2.836 pesetas.

Francisco Pascual Ocaña.—Hnos. García Noblejas, 13.—Ref. Q-2813.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Camilo Murillo Janero.—Paseo de San Illán, 14.—Ref. Q-2848.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Francisco Talavera Talavera.—Pabellón Oficiales Artillería.—Ref. Q-2907.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

José Tejera Beteta.—Plaza 7 de Octubre, 17.—Ref. Q-2911.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Isauro Torres Varona.—Pedro Álvarez, 10.—Ref. Q-2917.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Antonio Trisán Viñuelas.—Escuelas, núm. 1.—Ref. Q-2918.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Pedro Usanos Mérida.—Puerto Alto, núm. 59.—Ref. Q-2924.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

José Luis Sueco Gómez.—Ferroviarios, núm. 4.—Ref. Q-2953.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Francisco Bayona Ormeño.—Sta. Cruz Antigua, 9.—Ref. Q-2959.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Luis Julán de las Heras.—Queipo de Llano, 7.—Ref. Q-2995.—Año 1965.—Declaración.—Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Madrid, 24 de agosto de 1967.—El Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—4.809)

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince; sin que la interposición de cualquiera de estos recursos suspenda el plazo de ingreso de las cuotas correspondientes.

Asimismo contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación del Grupo respectivo puede interponerse recurso de agravio absoluto; el primero ante el Jurado Provincial Tributario, y el segundo ante la Administración de Tributos Directos; todo ello en el plazo de quince días.

Todos los plazos reseñados se entenderán como días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

CUOTA POR BENEFICIOS

Relación 478

Mesonero Sobredo, Eusebio.—Laza, 3.—Venta de edificaciones.—Junta 8-60-h.—1965.—Ref. contable 23.000.—Cuota a ingresar: 65.436 pesetas.

Zuazo León, Francisco.—Modesto Lafuente, 47.—Venta de edificaciones.—Junta 8-60-h.—1965.—Ref. contable 23.004.—Cuota a ingresar: 82.182 pesetas.

Poncela García, Jesús.—Paseo Reina Cristina, 21.—Venta de edificaciones.—Junta 8-60-h.—1965.—Ref. contable

23.014.—Cuota a ingresar: 46.096 pesetas.

Ureña Ramírez, Juan.—Isabelita Ue-ra, 27.—Venta de edificaciones.—Junta 8-60-h.—1965.—Ref. contable 23.018.—Cuota a ingresar: 34.010 pesetas.

Rivera Fernández, Luis.—Miguel Arredondo, 3.—Venta de edificaciones.—Junta 8-60-h.—1965.—Ref. contable 23.033.—Cuota a ingresar: 33.451 pesetas.

Pensado Iglesias, José.—Alfonso XII, núm. 5.—Venta de edificaciones.—Junta 8-60-h.—1965.—Ref. contable 23.023.—Cuota a ingresar: 53.400 pesetas.

Rey Pedreira, Santiago.—Luchana, 19.—Venta de edificaciones.—Junta 8-60-h.—1965.—Ref. contable 23.039.—Cuota a ingresar: 33.540 pesetas.

Quintana Vozmediano, Antonio.—Pablo Montesinos, 8.—Venta de edificaciones.—Junta 8-60-h.—1965.—Ref. contable 23.046.—Cuota a ingresar: 33.000 pesetas.

Río Ballesteros, Manuel.—San Antonio de Padua, 37.—Venta de edificaciones.—Junta 8-60-h.—1965.—Referencia contable 23.056.—Cuota a ingresar: 13.551 pesetas.

Pariente Cuesta, Antonio.—Lafuente, 6.—Venta de edificaciones.—Junta 8-60-h.—1965.—Ref. contable 23.071.—Cuota a ingresar: 10.200 pesetas.

Cifre Llompert, Guillermo.—Alcalá, núm. 152.—Venta de edificaciones.—Junta 8-60-h.—1965.—Referencia contable 23.072.—Cuota a ingresar: 9.012 pesetas.

Puente Mansilla, Agustina.—José Antonio, 7 (Camino Viejo Leganés).—Venta de edificaciones.—Junta 8-60-h.—1965.—Ref. contable 23.076.—Cuota a ingresar: 1.140 pesetas.

Relación 507

Martínez Miguélez, Jesús.—Atocha, núm. 52.—Tracción mecánica de mercancías.—Junta 22-860-h.—1965.—Referencia contable 23.087.—Cuota a ingresar: 16.412 pesetas.

Martínez Rodríguez, Jesús.—Pilarica, núm. 39.—Tracción mecánica mercancías.—Junta 22-860-h.—1965.—Referencia contable 23.088.—Cuota a ingresar: 16.412 pesetas.

Nicolau Bernet, José.—Santa Elena, núm. 4.—Tracción mecánica mercancías.—Junta 22-860-h.—1965.—Referencia contable 23.090.—Cuota a ingresar: 14.647 pesetas.

Martín López, Julio.—Conde de Vilches, 17.—Tracción mecánica de mercancías.—Junta 22-860-h.—1965.—Ref. contable 23.094.—Cuota a ingresar: 11.234 pesetas.

Lozano Olivares, José.—Costanilla de San Pedro, 9.—Tracción mecánica de mercancías.—Junta 22-860-h.—1965.—Ref. contable 23.102.—Cuota a ingresar: 10.750 pesetas.

Mercado Esteban, Catalina.—Paseo Pintor Rosales, 36.—Tracción mecánica de mercancías.—Junta 22-860-h.—1965.—Ref. contable 23.110.—Cuota a ingresar: 9.627 pesetas.

Iturralde Pedro, Javier.—Paseo de la Castellana, 69.—Tracción mecánica de mercancías.—Junta 22-860-h.—1965.—Ref. contable 23.112.—Cuota a ingresar: 9.627 pesetas.

Moreno García, Restituto.—Huertas, núm. 2.—Tracción mecánica de mercancías.—Junta 22-860-h.—1965.—Referencia contable 23.113.—Cuota a ingresar: 9.627 pesetas.

Núñez Villares, Antonio.—Canillas, 11.—Tracción mecánica de mercancías.—Junta 22-860-h.—1965.—Ref. contable 23.117.—Cuota a ingresar: 9.402 pesetas.

Muñiz Serrano, José Sebastián.—Sebastián Elcano, 21.—Tracción mecánica de mercancías.—Junta 22-860-h.—1965.—Ref. contable 23.126.—Cuota a ingresar: 7.808 pesetas.

Martínez Culler, Julio.—Ferrocaril, núm. 37.—Tracción mecánica de mercancías.—Junta 22-860-h.—1965.—Ref. contable 23.132.—Cuota a ingresar: 7.808 pesetas.

Lara Gutiérrez, Mariano.—Mayor, sin número (Bustarviejo).—Tracción mecánica de mercancías.—Junta 22-860-h.—1965.—Ref. contable 23.139.—Cuota a ingresar: 7.808 pesetas.

Meana Felgueroso, Concepción.—General Sanjurjo, 59.—Tracción mecánica de mercancías.—Junta 22-860-h.—1965.

Ref. contable 23.140. — Cuota a ingresar: 6.312 pesetas.

Lafuente Gil, Leonardo. — Av. Pedro Diaz, 26. — Tracción mecánica de mercancías. — Junta 22-860-h. — 1965. — Ref. contable 23.156. — Cuota a ingresar: 7.219 pesetas.

López Sanz, Trinidad. — Embajadores, núm. 130. — Tracción mecánica de mercancías. — Junta 22-860-h. — 1965. — Ref. contable 23.156. — Cuota a ingresar: 6.631 pesetas.

Martín Molina, Antonio. — Amparo Usara, 8. — Tracción mecánica de mercancías. — Junta 22-860-h. — 1965. — Referencia contable 23.158. — Cuota a ingresar: 6.631 pesetas.

Milla Garrido, Abraham. — Santa Isabel, 20. — Tracción mecánica de mercancías. — Junta 22-860-h. — 1965. — Referencia contable 23.165. — Cuota a ingresar: 6.096 pesetas.

Miralles Formes, Joaquín. — San Oropio, 18. — Tracción mecánica de mercancías. — Junta 22-860-h. — 1965. — Referencia contable 23.166. — Cuota a ingresar: 6.096 pesetas.

Millas Aparicio, Angel. — Fernández de la Hoz, 38. — Tracción mecánica de mercancías. — Junta 22-860-h. — 1965. — Ref. contable 23.167. — Cuota a ingresar: 6.096 pesetas.

Martínez Torija, Lucas. — Ovidio, 29. Tracción mecánica de mercancías. — Junta 22-860-h. — 1965. — Ref. contable 23.194. — Cuota a ingresar: 4.812 pesetas.

Martínez Guevara, Alfonso. — General Moscardó, 29. — Junta 22-860-h. — Tracción mecánica de mercancías. — 1965. — Ref. contable 23.198. — Cuota a ingresar: 4.812 pesetas.

Martínez Muñoz, Juan. — Embajadores, núm. 43. — Tracción mecánica de mercancías. — Junta 22-860-h. — 1965. — Ref. contable 23.201. — Cuota a ingresar: 4.812 pesetas.

Méndez Alonso, Erenio. — Valencia, 10. Tracción mecánica de mercancías. — Junta 22-860-h. — 1965. — Ref. contable 23.225. — Cuota a ingresar: 4.041 pesetas.

Izquierdo Cano, Francisco. — Coste Florite, 2. — Tracción mecánica de mercancías. — Junta 22-860-h. — 1965. — Referencia contable 23.233. — Cuota a ingresar: 3.784 pesetas.

Minguito Domingo, Victorino. — Alvarez, 5. — Tracción mecánica de mercancías. — Junta 22-860-h. — 1965. — Referencia contable 28.237. — Cuota a ingresar: 3.742 pesetas.

Muñoz Ortega, Eulogio José. — Alcántara, 35. — Tracción mecánica de mercancías. — Junta 22-860-h. — 1965. — Referencia contable 23.248. — Cuota a ingresar: 3.128 pesetas.

López Hernández, Vicente. — Antonio López, 156. — Tracción mecánica de mercancías. — Junta 22-860-h. — 1965. — Ref. contable 23.257. — Cuota a ingresar: 203 pesetas.

Marqués Fuertes, Luis. — General Ricardos, 5. — Tracción mecánica de mercancías. — Junta 22-860-h. — 1965. — Ref. contable 23.266. — Cuota a ingresar: 3.100 pesetas.

López Velázquez, Daniel. — Eugenio Serrano, 17. — Tracción mecánica de mercancías. — Junta 22-860-h. — 1965. — Ref. contable 23.270. — Cuota a ingresar: 3.100 pesetas.

Muñoz López, Andrés. — Cavanilles, núm. 17. — Tracción mecánica de mercancías. — Junta 22-860-h. — 1965. — Referencia contable 23.274. — Cuota a ingresar: 3.014 pesetas.

Marín Molera, José Antonio. — Francisco Silvela, 90. — Tracción mecánica de mercancías. — Junta 22-860-h. — 1965. — Ref. contable 23.278. — Cuota a ingresar: 2.886 pesetas.

Mora García, Mariano. — Segovia, 18. Tracción mecánica de mercancías. — Junta 22-860-h. — 1965. — Ref. contable 23.281. — Cuota a ingresar: 6.686 pesetas.

Blanco Negreira, Isolina. — Humilladero, 31. — Tracción mecánica de mercancías. — Junta 22-860-h. — 1965. — Referencia contable 23.285. — Cuota a ingresar: 2.715 pesetas.

Monje García, Antonio. — Los Mesejo, núm. 10. — Tracción mecánica de mercancías. — Junta 22-860-h. — 1965. — Ref. contable 23.304. — Cuota a ingresar: 2.005 pesetas.

Navajas Eguizabal, Manuela. — Infanta Mercedes, 19. — Tracción mecánica de mercancías. — Junta 22-860-h. — 1965. — Ref. contable 23.309. — Cuota a ingresar: 2.244 pesetas.

Bayas González, Matilde. — Hermanos Miralles, 36. — Tracción mecánica de mercancías. — Junta 22-860-h. — 1965. — Ref. contable 23.311. — Cuota a ingresar: 2.244 pesetas.

Martínez Franco, Manuel. — Tarragona, 18. — Tracción mecánica de mercancías. — Junta 22-860-h. — 1965. — Referencia contable 23.319. — Cuota a ingresar: 2.244 pesetas.

Martínez, Franco, José. — Av. de José Antonio, 88. — Tracción mecánica de mercancías. — Junta 22-860-h. — 1965. — Ref. contable 23.330. — Cuota a ingresar: 1.923 pesetas.

López Bellido, Jesús. — Mariano Usara, núm. 5. — Tracción mecánica de mercancías. — Junta 22-860-h. — 1965. — Referencia contable 23.334. — Cuota a ingresar: 1.923 pesetas.

Martínez Alvaro, Jesús. — Paseo Santa María de la Cabeza, 39. — Tracción mecánica de mercancías. — Junta 22-860-h. — 1965. — Ref. contable 23.344. — Cuota a ingresar: 1.858 pesetas.

Martín Ríos, Emiliana. — Sánchez Barcaiztegui, 17. — Tracción mecánica de mercancías. — Junta 22-860-h. — 1965. — Ref. contable 23.352. — Cuota a ingresar: 1.570 pesetas.

Martínez Alonso, Francisco. — Torre-cilla Leal, 5. — Tracción mecánica de mercancías. — Junta 22-860-h. — 1965. — Ref. contable 23.355. — Cuota a ingresar: 1.559 pesetas.

Martínez Rodríguez, José. — Pilarica, núm. 39. — Tracción mecánica de mercancías. — Junta 22-860-h. — 1965. — Ref. contable 23.357. — Cuota a ingresar: 5.252 pesetas.

Moreno de Julián, José. — Princesa, 28. Tracción mecánica de mercancías. — Junta 22-860-h. — 1965. — Ref. contable 23.364. — Cuota a ingresar: 1.174 pesetas.

López Martínez, Juan. — Maestro Arbós, 1. — Tracción mecánica de mercancías. — Junta 22-860-h. — 1965. — Referencia contable 23.365. — Cuota a ingresar: 753 pesetas.

Muñoz Pana, Ramón. — Gral. Ricardos, 198. — Tracción mecánica de mercancías. — Junta 22-860-h. — 1965. — Ref. contable 23.374. — Cuota a ingresar: 639 pesetas.

Lara Ortiz, Cecilio Hijo de. — Manuel Cortina, 10. — Tracción mecánica de mercancías. — Junta 22-860-h. — 1965. — Ref. contable 23.398. — Cuota a ingresar: 5.301 pesetas.

Madrid, 25 de agosto de 1967. — El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—4.810)

Ayuntamientos

GUADALIX DE LA SIERRA

Aprobados por este Ayuntamiento los pliegos de condiciones para las subastas de los pastos de las fincas de la propiedad de este Municipio, para el año de 1967-1968, sin que se hayan presentado reclamaciones contra los mismos, se hace saber que el día 30 de septiembre de 1967, a las diez de la mañana, en el local de este Ayuntamiento, se celebrarán las subastas para el aprovechamiento de los pastos de las fincas que a continuación se expresan:

De bienes comunales: "Dehesa Parda", lotes primero y segundo. Tipo de tasación: 8.000 pesetas el primero y 10.000 pesetas el segundo.

"Dehesa del Alamo", lotes primero y segundo: Tipo de tasación 32.000 pesetas.

De bienes de propios: "Los Intrusos". Tipo de tasación: 8.000 pesetas el primer lote y 10.000 pesetas el segundo lote.

"La Cabeza". Tipo de tasación: 1.500 pesetas el primer lote, 9.000 pesetas al segundo y 7.000 pesetas el tercero.

"El Verdugal". Tipo de tasación: 10.000 pesetas el primer lote, 15.000 pesetas el segundo, 8.000 pesetas el tercero y 5.000 pesetas el cuarto.

Todos los aprovechamientos serán con ganado lanar y cabrío de la localidad. La duración del aprovechamiento es

desde el día 1 de octubre de 1967 hasta el día 30 de septiembre de 1968, a excepción de los pastos de la finca denominada "El Verdugal", que son desde 1 de octubre de 1967 hasta el día 28 de febrero de 1968.

Las subastas serán efectuadas a continuación unas de otras y las proposiciones de los interesados serán formuladas por medio de pliegos cerrados, debidamente reintegrados y acompañados del resguardo que acredite haber depositado el 5 por 100 del valor de la tasación anunciada, en arcas municipales.

Guadalix de la Sierra, a 2 de septiembre de 1967. — El Alcalde (Firmado).

(G. C.—4.657) (O.—70.667)

HOYO DE MANZANARES

En cumplimiento de lo que dispone la ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación el expediente de suplemento de crédito por medio de transferencia dentro del Presupuesto extraordinario, relativo a alcantarillado de Peña del Rayo, vigente desde 3 de mayo de 1967, a los efectos de examen y reclamación procedentes.

Hoyo de Manzanares, 6 de septiembre de 1967. — El Alcalde-Presidente, A. Marcos.

(G. C.—4.658) (O.—70.668)

VILLAVICIOSA DE ODÓN

Acordada la imposición y ordenación de exacciones que han de nutrir el Presupuesto de ingresos para el ejercicio de 1968, con prórroga de las ordenanzas fiscales vigentes, excepto la de ocupación del suelo, subsuelo y vuelo de la vía pública, ligeramente modificada, y la de Arbitrios sobre la Riqueza Urbana y Rústica y Pecuaria, objeto de nueva redacción, queda el expediente al público en esta Secretaría durante quince días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones.

Villaviciosa de Odón, 7 de septiembre de 1967. — El Alcalde (Firmado).

(G. C.—4.659) (X.—4.427)

GETAFE

Solicitado por don Angel Vegas Gómez licencia para apertura taller chapa y pintura coches en calle Olivo, 4, en cumplimiento del Reglamento de actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por espacio de diez días, para que aquellas personas que se consideren afectadas de algún modo por esta actividad puedan hacer las observaciones y reclamaciones pertinentes, dentro del plazo expresado, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Getafe, 6 de septiembre de 1967. — El Alcalde (Firmado).

(G. C.—4.660) (O.—70.669)

HUMANES DE MADRID

Por parte de don José Barreiro Alvarez se ha solicitado licencia para instalar un matadero industrial de aves en la carretera de Fuenlabrada a Griñón, kilómetro 7. de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que puedan formularse reclamaciones ante esta Alcaldía dentro del plazo de diez días, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

Humanes, a 8 de septiembre de 1967. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—4.661) (O.—70.670)

ALCOBENDAS

El Ayuntamiento de esta Villa tiene acordado concurso-subasta para las obras de pavimentación y saneamiento de varias calles, a cuyo efecto en la Secretaría municipal se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos, pudiéndose presentar reclamación en el plazo de ocho días al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Alcobendas, a 7 de septiembre de 1967. El Alcalde-Presidente, Ramiro Gómez Garibay.

(G. C.—4.681) (O.—70.671)

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

Por los señores que a continuación se relacionan, han sido solicitadas las respectivas licencias para funcionamiento de industrias en las calles que se mencionan de esta localidad:

Fidel Muñoz San Segundo. — Taller de electricidad del automóvil. — La Cañada.

Leandro Gabari Deán. — Fábrica de muebles metálicos. — Travesía de Pablo Ortiz, sin número.

José Gabari Fernández. — Taller de pinturas. — Travesía Pablo Ortiz, número 20.

José Jiménez Gil. — Taller mecánico. — Agustín y Antonia, 1.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por las mencionadas actividades que se pretenden instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la fecha de inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

San Sebastián de los Reyes, 7 de septiembre de 1967. — El Alcalde, Dionisio Sastre V.

(G. C.—4.725) (O.—70.673)

NAVALAGAMELLA

En virtud de acuerdo municipal se saca a subasta para el aprovechamiento de pastos de la "Dehesa Boyal", con inclusión de "El Cerrillo de Santiago", el "Acebuche" y las "Cancheras", bajo el tipo de 50.000 pesetas.

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la oficina municipal a las horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en este periódico oficial, y a las mismas habrá de acompañarse resguardo de la fianza provisional, equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación y la declaración que previene el artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Entidades Locales.

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente, también hábil, a las trece horas, en la Sala Capitular. Y caso de quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes, a igual hora y bajo el mismo tipo de condiciones.

El pliego de condiciones y demás documentos de interés en relación con el particular, se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal a disposición de cuantos quieran interesarse en la licitación.

Navalagamella, 26 de agosto de 1967. El Alcalde, Angel de la Cruz.

(G. C.—4.728) (O.—70.674)

CANENCIA

Habiendo sido expuestos al público, para oír reclamaciones, los pliegos de condiciones redactados por el Distrito Forestal y por acuerdo adoptado por este Ayuntamiento, se saca a pública subasta el arriendo de los pastos del monte público 73, llamado "La Solana" y otros, para el año forestal 1967-68, cuyo acto tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal que legalmente le sustituya, el día 24 de septiembre, a las doce horas.

Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en días y horas hábiles, en plicas cerradas y acompañadas del resguardo de haber depositado en arcas municipales el importe del 10 por 100 del tipo de licitación y declaración jurada del proponente, que previenen los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, y reintegrados en legal forma, admitiéndose los sobres cerrados para esta subasta hasta media hora antes de su celebración.

El objeto de la subasta es el pastoreo del monte público 73, "La Solana" y otros, con 3.000 lanares, 250 vacunas, 150 cabríos y 20 mayores o sus equivalentes, y el precio de licitación es el de 100.000 pesetas (cien mil pesetas), facilitándose en la Secretaría del Ayuntamiento el modelo de proposición.

La duración del aprovechamiento es todo el año forestal 1967-68.

En caso de quedar desierta esta primera subasta se celebrará segunda transcurridos dos días hábiles siguientes, bajo el mismo tipo, sitio y hora y con las condiciones que han servido de base para esta primera.

Canencia, a 5 de septiembre de 1967. — El Alcalde (Firmado).

(G. C.—4.729) (O.—70.675)

COLMENAR DEL ARROYO

El Ayuntamiento de esta Villa tiene acordada subasta pública de los pastos de

Juntas Municipales del Censo Electoral

Relación de los Colegios Electorales designados por los Municipios que se expresan para la votación que ha de celebrarse el día 10 de octubre para la elección de Procuradores en Cortes por representación familiar.

VALDEAVERO

Sección única. — Plaza del Generalísimo, 1.—Hermandad Sindical del Campo. Valdeavero, a 2 de septiembre de 1967. El Alcalde, José Luis López. (G. C.—4.870) (X.—4.556)

SOMOSIERRA

Distrito único. — Sección única. — Escuela mixta. — Calle Real. Somosierra, a 2 de septiembre de 1967. El Presidente, Pedro Rodríguez. (G. C.—4.872) (X.—4.558)

VALDELAGUNA

Sección única. — Local de Falange Española T. y de las J. O. N. S. — Plaza Nacional, núm. 1.

Valdelaguna, a 12 de septiembre de 1967. — El Secretario de la Junta Municipal del Censo Electoral, Antonio Robledo. — El Presidente (Firmado). (G. C.—4.873) (X.—4.559)

NAVALAGAMELLA

Distrito único. — Sección única. — Colegio de niños del Grupo Escolar. Navalagamella, a 4 de septiembre de 1967. — El Presidente, A. Blasco. (G. C.—4.874) (X.—4.560)

TORREJON DE LA CALZADA

Distrito único. — Sección única.—Plaza del Generalísimo. — Escuela de niñas. Torrejón de la Calzada, 14 de septiembre de 1967. — El Presidente (Firmado). (G. C.—4.875) (X.—4.561)

VILLAMANTILLA

Sección única. — Calle de A. Rofazza, sin número (piso bajo). — Escuela nacional de niños. Villamantilla, a 6 de septiembre de 1967. — El Presidente (Firmado). (G. C.—4.877) (X.—4.563)

Relación nominal de los individuos designados para los cargos de Presidente, Adjuntos y Suplentes que han de constituir la Mesa electoral en la votación de Procuradores en Cortes en Representación Familiar:

Distrito único. — Sección única.—Presidente: Don Julio Lozano Portela.—Suplente: Don Julián Ollas Agudo.

Adjunto primero: Don Eloy de la Morena Agudo; Adjunto segundo: Don Luis Núñez Plaza. — Suplente primero: Don Ezequiel Collado Lozano; Suplente segundo: Don Aurelio Lozano Ollas.

Villamantilla, a 6 de septiembre de 1967. — El Secretario de la Junta (Firmado). — El Presidente, R. Rodríguez. (G. C.—4.876) (X.—4.562)

SAN AGUSTIN DEL GUADALIX

Se designa como local para que tenga lugar la elección de Procuradores en Cortes, la Escuela unitaria de niñas de esta localidad, enclavada en la plaza del Generalísimo, núm. 1.

San Agustín del Guadalix, a 12 de septiembre de 1967. — El Alcalde, Rufino Berrocal. (G. C.—4.871) (X.—4.557)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número nueve (Madrid) se tramita expediente de declaración de herederos abintestato de don Federico Fontecha Zamora, natural de Nofuentes (Burgos), hijo de Manuel y Encarnación, que falleció en esta capital en estado de soltero el día veinticuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y seis sin otorgar testamento. Lo que se hace público por medio del pre-

sente edicto, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en la de Burgos, haciéndose constar que quienes reclaman su herencia son: su hermano de doble vínculo don Carlos Fontecha Zamora; sus sobrinos, hijos de sus hermanos fallecidos, Antidia, Rafael y Clemente Fontecha Zamora; María del Carmen Encarnación María de los Angeles Anta y Fontecha, y José Luis, Gonzalo, Miguel y Amelia Fontecha García; así como que quienes se crean con igual o mejor derecho a la herencia deberán comparecer a reclamarla ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho si no lo verifican.

Dado en Madrid, a veintidós de mayo de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez (Firmado). (A.—48.081)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el señor don Aurelio Valenzuela Moreno, Juez de primera instancia del número trece de los de esta capital, y en el expediente de declaración de herederos de don José Patrocinio Barrero y Sánchez, entre otros, promovido por su sobrina doña María de los Dolores Benita Barrero Lozano a favor de la misma, por el presente se anuncia la muerte sin testar de aquél y el nombre y parentesco de la persona que reclama la herencia, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a fin de que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro del término de treinta días.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario, P. S. (Firmado). — Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—48.082)

JUZGADO NUMERO 20

CEDULA DE NOTIFICACION

En este Juzgado de primera instancia número veinte de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, se tramitan autos ejecutivos a instancia del Procurador señor Gómez de Merodio, en nombre y representación de la Sociedad mercantil "Antonio Conde Hijos", contra la "Compañía Española de Investigaciones Submarinas, S. A.", en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha practicado con fecha primero del actual liquidación de intereses y tasación de costas, que en autos consta y cuyas partidas principales ascienden a:

Minuta del Letrado señor González Quijano, 72.000 pesetas.

Minuta del Letrado señor Sagaseta de Diego, 9.500.

Minuta del Letrado señor Sagaseta de Diego, 56.500.

Protesto y negociación efectos, 3.311,60.

Idem id., 1.663,10.

Intereses 4 por 100 reclamación Juzgado núm. 20, 104.278,22.

Idem id. id. núm. 8, 78.792,42.

Derechos Procurador señor Gómez de Merodio, 10.540,77.

Suplidos Procurador señor Gómez de Merodio, 36.761,80.

Juzgado primera instancia, 620.

Total, 373.967,91 pesetas.

Y por providencia de esta fecha se ha acordado dar traslado de dicha tasación a la "Compañía Española de Investigaciones Submarinas, S. A.", en la persona de su representante legal, para que pueda impugnar la misma en el término de tercer día, por notificación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Madrid, catorce de septiembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario, P. S. (Firmado). — Visto bueno: El Juez de primera instancia, M. Malpica. (A.—48.080)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don Luis Gutiérrez de Ojesto, Juez municipal propietario del número 7 de los de esta capital y encargado del Registro Civil del distrito del Hospital.

Por el presente se hace saber: Que en virtud de lo ordenado por la Superioridad, se ha iniciado en este Juzgado de mi cargo expediente sobre espurgo de legajos y actuaciones que por su antigüedad hayan de ser destruidos, y en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto de 29 de mayo de 1911, se hace saber a quienes hayan sido parte, o a sus herederos, en los asuntos que a continuación se relacionan, que podrán recurrir en escrito razonado ante este Juzgado, dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del presente, sobre la declaración de inutilidad acordada.

Relación que se cita

En actos de conciliación: Catorce legajos, que comprenden 41 expedientes en el año 1932; 89 en 1933; 84 en 1934; 79 en 1935; 45 en 1936; 17 en 1939; 222 en 1940; 90 en 1941; 132 en 1942; 120 en 1943; 97 en 1944; 102 en 1945; 103 en 1946, y, finalmente, 112 expedientes en 1947.

Asuntos civiles.—Juicios de desahucio: Con un total de 51 legajos, que corresponden del 1 al 851; 542 expedientes en 1933, 617 en 1934, 571 en 1935, 252 en 1936, 302 en 1939, 487 en 1940, 387 en 1941, 265 en 1942, 195 en 1943 y 212 en el año 1944.

Asuntos civiles.—Verbales en reclamación de cantidad y cogniciones: Con un total de 75 legajos, que corresponden 1.393 expedientes en 1932, 517 en 1933, 418 en 1934, 389 en 1935, 152 en 1936, 137 en 1939, 226 en 1940, 342 en 1941, 456 en 1942, 386 en 1943, 473 en 1944, 360 en 1945, 457 en 1946 y 511 en 1947.

Jurisdicción voluntaria.—A que corresponden consentimientos, consejos de familia, autorización de entrada en domicilio y multas gubernativas, y son a saber: En un total de 29 legajos comprendidos en los años 1941, en que quedó el anterior espurgo, al 1951 inclusive a que se contrae el presente, en estos asuntos y expedientes, y que son a saber: Dos legajos por cada año de los comprendidos desde 1941 a 1945, tres legajos en cada uno de los años 1946 a 1949 y cuatro en los años 1950 y tres en 1951.

Asuntos criminales.—Hay un total de 25 legajos en el período de tiempo de 1946 a 1948 inclusive, y son a saber: 777 expedientes en 1946, 794 en 1947 y 846 en 1948.

Registro Civil.—Expedientes nacimientos: 119 legajos, que corresponden tres en 1871, seis en 1872, cuatro en 1873, cinco en 1874, cuatro en cada uno de los años de 1875 a 1878, tres en cada uno de los años de 1879 a 1885, dos en 1886, tres en 1887, tres en 1888, tres en 1889, dos en 1890, tres en cada uno de los años de 1891 a 1895, tres en 1896, tres en 1897 y 1898, dos en 1899, tres en 1900, cuatro en 1901, tres en 1902 y 1903, dos en 1904 y dos más en cada uno de los años de 1905 a 1907, tres en 1908 y tres en 1909.

Expedientes de matrimonios: 64 legajos, que comprenden dos legajos por cada año comprendido desde el 1871 al 1909.

Expedientes de defunciones: 214 legajos, que comprenden seis en cada uno de los años de 1871 a 1874, siete en el año 1875, seis en 1876, siete en 1877, siete en 1878, siete en 1879, seis en 1880, cinco en 1881, seis en 1882, seis en 1883, seis en 1884, cinco en 1885, seis en 1886, seis en 1887, cuatro en 1888, seis en 1889, seis en 1890, cinco en 1891, cuatro en 1892, cinco en 1893, seis en 1894, cinco en 1895, seis en 1896, cuatro en 1897, cinco en 1898, cuatro en 1899, seis en 1900, seis en 1901, cinco en 1902, cinco en 1903, cinco en 1904, cinco en 1905, cinco en 1906, cinco en 1907, cuatro en 1908 y cuatro en 1909.

Expedientes de abortos: 39 legajos, que corresponden uno por cada año de los comprendidos en los años de 1871 al 1909.

En total hacen los legajos que se extraen del archivo de este Juzgado y Registro Civil en el espurgo a que se contrae la presente acta es el de 657, relativos a

los años que se especifican, en cuanto a cada uno de los asuntos, según su clase, vistos en este Juzgado municipal número 7 y Registro Civil del distrito de Hospital de Madrid.

Y para que tenga lugar su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a 7 de septiembre de 1967.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal, Luis Gutiérrez de Ojesto.

(B.—2.476)

JUZGADO NUMERO 26

EDICTO

Don Leonardo Fernández Suárez, Juez municipal del Juzgado número veintiséis de Madrid (distrito jurisdiccional de Cañillas-Barajas).

Por el presente edicto hago saber: Que en los autos de juicio de cognición que bajo el número mil dieciséis de mil novecientos sesenta y dos, se siguen ante este Juzgado a instancia del Procurador de los Tribunales don José Luis Ortiz de Cañavate y Puig Mauri, en nombre y representación de don Pedro Arrillaga Ossoro, de Madrid, contra don Pascual Ocaña Díaz, sobre reclamación de cantidad, he acordado en providencia de esta misma fecha sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de ocho días, los bienes muebles embargados al demandado que más abajo se indican, en las condiciones que se expresan:

I

Bienes embargados

Una motocicleta, marca "Montesa", muy usada, matrícula M-228.096, que se encuentra depositada en poder de don Aurelio Ocaña Díaz, hermano del demandado, en su domicilio de la calle de Julio César, número veinticinco (barrio Altozano), de Madrid.

II

Servirá de tipo para esta segunda subasta el setenta y cinco por ciento del precio que sirvió de base para la anterior, es decir, la cantidad de nueve mil pesetas.

III

Para que tenga lugar el remate ha sido señalada la audiencia del día once de octubre y hora de las doce de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Virgen del Sagrario, número veintitrés (barrio de la Concepción).

IV

Se previene a los licitadores que deseen tomar parte en la misma:

Que deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, cuando menos, el diez por ciento del valor que sirve de tipo para la presente subasta.

Y que no se admitirán posturas que no cubran, también cuando menos, las dos terceras partes del indicado precio.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, que firmo en Madrid, a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal, Leonardo Fernández Suárez. (A.—48.059)

AVISO

Se hace público que el día catorce de septiembre del corriente año cesa en el subarriendo del tinte sito en López de Hoyos, trescientos sesenta y tres, Florentino de la Calle Sánchez o Luisa Serrano Rodríguez, por lo que su propietario, Concepción Cardelles, advierte a los proveedores y público en general que no se hará cargo de posibles débitos contraídos por los señores Serrano y De la Calle por deudas con ellos contraídas durante el citado subarriendo.

Madrid, dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y siete. — Concepción Cardelles.

(A.—48.079)

IMPRENTA PROVINCIAL

DOCTOR CASTELO, 62 - TELÉF. 273 38 34